M&A Abogados
NIT. 900623280-4

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD**
**M&A ABOGADOS S. A. S.**

**CERTIFICA**

Que **M&A ABOGADOS S.A.S.**, ha dado cumplimiento, desde su fecha de creación que lo fue el 31 de mayo de 2013 hasta las causadas del mes de octubre de 2026, con las obligaciones consagradas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, encontrándose a PAZ Y SALVO por concepto de salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales de las personas vinculadas con contrato de trabajo, (*De acuerdo con el citado artículo cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas mencionados, mediante certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal).* Por lo cual certifico que M&A ABOGADOS S. A. S., se encuentra al día con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Entidades Administradoras de Pensiones AFP, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encontrándome al día a la fecha y durante los últimos 6 meses.

Igualmente certifico que como representante legal he efectuado los aportes a la seguridad social.

Bogotá, D.C., 03 de noviembre de 2026

**GLORIA XIMENA ARELLANO CALDERÓN**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**M&A ABOGADOS S. A. S**